

Expediente

44 / 2021-11

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1228 - Futuro Construcciones - Red se servicios en una zona dada.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	FUTURO CONSTRUCCIONES
	Fecha ingresado:	14/01/2021
	Información req.:	solicitamos planos de la zona ya que estamos trabajando en la misma subcontratad...
	Número:	01228
	CI:	110104220019
Extractado		
SIP: 1228 - Futuro Construcciones - Red se servicios en una zona dada.-		
Decreto		

Montevideo, 11 de febrero de 2021.

R.S.G. N° 29/2021

VISTO: la petición formulada por Futuro Construcciones, en la cual solicita información relacionada con la red de servicios en una zona dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia Región Centro, Jefatura Técnica Canelones Sur, informa sobre lo solicitado en Decreto del paso electrónico N° 7.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por Futuro Construcciones, en la cual solicita información relacionada con los servicios existentes en una zona dada.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 11/02/2021 16:06:21 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 11/02/21 17:56